

Ministerio de la Gobernación

SUBSECRETARIA.—SECCION CENTRAL.—PERSONAL

Movimiento del personal administrativo, verificado durante el mes de Agosto próximo pasado, con sujeción al reglamento de 7 de Septiembre de 1918.

NOMBRES	DESTINOS que desempeñan o su situación al ser colocados	DESTINOS para que han sido nombrados o situación acordada	OBSERVACIONES
D. Juan Donoso-Cortés y Castellanos.	Jefe de Negociado de primera clase en el Ministerio.	Jefe de Negociado de primera clase en el Gobierno de Madrid.	
Juan P. Bourmán Hernández.	Jefe de segunda clase en el Gobierno de Málaga.	Jefe de primera clase en el Gobierno de Málaga.	Artículo 4.º
Antonio Goyanes Capdevila.	Jefe de segunda clase en el Ministerio.	Jefe de primera clase en el Ministerio.	Idem.
Luis Bernaldo de Quirós.	Jefe de segunda clase en el Gobierno de Madrid.	Jefe de primera clase en el Gobierno de Madrid.	Idem.
Rafael Roca Rodríguez.	Jefe de segunda clase en el Gobierno de Córdoba.	Jefe de primera clase en el Gobierno de Córdoba.	Idem.
Cesferino Doce Punín.	Jefe de tercera clase en el Ministerio.	Jefe de segunda clase en el Ministerio.	Idem.
Virgilio Ghirlanda Feronda.	Jefe de tercera clase en el Gobierno de Canarias.	Jefe de segunda clase en el Gobierno de Canarias.	Idem.
Fernando Soto y Angulo.	Jefe de tercera clase en el Ministerio.	Jefe de segunda clase en el Gobierno de Madrid.	Idem.
Plácido López Fernández.	Jefe de tercera clase en el Ministerio.	Jefe de segunda clase en el Gobierno de Madrid.	Idem.
Juan Laymon Moncada.	Jefe de tercera clase en el Ministerio.	Jefe de segunda clase en el Gobierno de Madrid.	Idem.
Joaquín del Moral y Pérez Aíoa.	Jefe de tercera clase en el Gobierno de Madrid.	Jefe de tercera clase en el Ministerio.	
Agustín Velarde de Castro.	Jefe de tercera clase en el Gobierno de Gran Canaria.	Jefe de tercera clase en el Ministerio.	
Manuel Barahona Muguerza.	Oficial de primera clase en el Gobierno de Castellón.	Jefe de tercera clase en el Ministerio.	Artículo 4.º
Wenceslao Roldán Carrillo.	Oficial de primera clase en el Ministerio.	Jefe de tercera clase en el Ministerio.	Idem.
Luis González de Bustos.	Oficial de primera clase en la Estación Sanitaria de Tenerife.	Jefe de tercera clase en la Estación Sanitaria de Tenerife.	Idem.
José Ignacio Alberti y Gómez.	Oficial de primera clase en el Ministerio.	Jefe de tercera clase en el Ministerio.	Idem.
Antonio Gil y Sánchez Moreno.	Oficial de primera clase en el Ministerio.	Jefe de tercera clase en el Ministerio.	Idem.
Manuel Ruiz Rodríguez.	Oficial de primera clase en el Gobierno de Coruña.	Jefe de tercera clase en el Ministerio.	Idem.

NOMBRES	DESTINOS que desempeñan o su situación al ser colocados	DESTINOS para que han sido nombrados o situación acordada	OBSERVACIONES
Eduardo de la Ballina.....	Oficial de primera clase en el Gobierno de Sevilla.....	Jefe de tercera clase en el Gobierno de Sevilla.....	Artículo 4.º
Manuel Burell Torrecilla.....	Oficial de primera clase en la Dirección general de Orden Público.....	Oficial de primera clase en el Ministerio.....	»
Juan Zabia Bernad.....	Oficial de primera clase en el Gobierno de Badajoz.....	Oficial de primera clase en el Ministerio.....	»
Mariano Jordana Pérez.....	Oficial de primera clase en el Ministerio.....		Fallecido.
Anesio García Garrido.....	Excedente.....	Oficial de primera clase en el Gobierno de León.....	Artículo 41.
Higinio del Cerro y Cerro.....	Oficial de segunda clase en la Inspección de Sanidad de Cádiz.....	Oficial de primera clase en la Inspección de Sanidad de Cádiz.....	Artículo 4.º, letras E.a.
José Carrera Palma.....	Cesante.....	Oficial de primera clase en el Gobierno de Granada.....	Idem íd. E-c).
Angel Sánchez Maymó.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Barcelona.....	Oficial de primera clase en el Gobierno de Barcelona.....	Idem íd. E-b).
Eduardo Zapata Mezquita.....	Oficial de segunda clase en el Ministerio.....	Oficial de primera clase en el Ministerio.....	Idem íd. E-a).
Salvador Gutiérrez Domínguez...	Oficial de segunda clase en el Ministerio.....	Oficial de primera clase en el Ministerio.....	Idem íd. E-b).
Manuel Rodríguez Feu.....	Oficial de segunda clase en el Ministerio.....	Oficial de primera clase en la Dirección general de Orden Público.....	Idem íd. E-a).
Rosendo Carrera Carsi.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Gerona.....	Oficial de primera clase en el Gobierno de Gerona.....	Idem íd. E-b).
Jorge Mascarell Pérez.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Madrid.....	Oficial de segunda clase en el Ministerio.....	»
Julio Pellicer López.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Madrid.....	Oficial de segunda clase en el Ministerio.....	»
Alfredo Fernández Urizar.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Cáceres.....	Oficial de segunda clase en el Ministerio.....	»
Andrés Garriga Lacárcel.....	Oficial de segunda clase en la Delegación de Hierro.....	Oficial de segunda clase en el Ministerio.....	»
Manuel Torres Muzas.....	Oficial de segunda clase en el Ministerio.....		Fallecido.
Rafael Rojas Medina.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Valencia.....		Idem.
Abelardo Gutiérrez Rivas.....	Oficial de tercera clase en la Inspección de Sanidad de Granada.....	Oficial de segunda clase en la Inspección de Sanidad de Granada.....	Artículo 4.º, letras E-b).
Justo Reyes Recalde.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Canarias.....	Oficial de segunda clase en la Delegación de Hierro.....	Idem íd. E-a).
Juan Salas Alcoba.....	Oficial de tercera clase en la Estación Sanitaria de Algeciras.....	Oficial de segunda clase en el Ministerio.....	Idem íd. E-b).
Alejandro Baiduca.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Albacete.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Albacete.....	Idem íd. E-a).
Ambrosio Berro Izquierdo.....	Oficial de tercera clase en la Delegación de Mahón.....	Oficial de segunda clase en la Delegación de Mahón.....	Idem íd. E-b).
Emilio Lorenzo Iglesias.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Cuenca.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Cuenca.....	Idem íd. E-a).
Amadeo Oliva Ayats.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Gerona.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Gerona.....	Idem íd. E-b).

NOMBRES	DESTINOS que desempeñan o su situación al ser colocados	DESTINOS para que han sido nombrados o situación acordada	OBSERVACIONES
D. Juan Julio Alcoba y Diaz.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Barcelona.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Barcelona.....	Artículo 4.º, letras E-a.
Justo Reyes Recalde.....	Oficial de segunda clase, electo, en la Delegación de Hierro..	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Canarias.....	
Alvaro Navarro Romero.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Burgos.....	Excedente.....	Artículo 4.º

Madrid, 7 de Septiembre de 1923.—El Subsecretario, Alonso Gullón.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

2.294

BALLESTA ASENSIO, José Miguel; vecino de Huércal-Overa (Almería), y que hace algún tiempo se ausentó de dicha población, debiendo encontrarse por la provincia de Madrid ejerciendo su oficio de vendedor ambulante; comparecerá ante la Audiencia provincial de Cuenca el 24 de Septiembre actual, y hora de las diez de la mañana, con objeto de concurrir al juicio oral que tendrá lugar en dicho día de la causa que se ha seguido en el Juzgado de Tarancón contra Antonio González López, sobre estafa, y bajo las prevenciones legales si dejare de comparecer.

12602

2.295

MATEO VELEZ, Martín; domiciliado últimamente en Peñaranda de Duero; comparecerá ante la Audiencia provincial de Burgos los días 8, 9 y 11 de Octubre próximo, a las diez, para asistir como Jurado al juicio oral en causa por infanticidio, homicidio y cohecho, instruida por el Juzgado de Aranda de Duero.

12562

2.296

MUNOZ DIAZ, José; cuyo último domicilio se ignora; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Izalzo, para recibirle declaración en causa por estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, bajo el número 45 de 1923.

12570

2.297

OSA, Alfonso de la, y Quintín Cervera; vecinos que fueron de El Berrueco, provincia de Madrid; comparecerán ante la Sala de la Audiencia provincial de Madrid, sita en la calle del General Castaños, número 1, el día 26 de Septiembre, a las sesiones del juicio oral del rollo número 1491 de 1921, procedente del Juzgado de Torrelaguna, bajo apercibimiento que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho

12603

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

12.029

ABELEDO FLORES, Francisco; natural de Castro Banobre (Coruña), hijo de Gumersindo y de Andrea, de estado casado, profesión chófer, de veintiocho años; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Aduana, número 26, segundo, izquierda; procesado por estafa, sumario número 586 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner.

12520

12.030

ALCAÑIZ ROMERO, Estanislao; natural de Jimena, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por allanamiento de morada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de dicha capital.

12534

12.031

ARROYO ORTUÑO, Rafael (a) "Perrinolo"; natural y vecino de Torre del Campo, de veintinueve años, soltero, hijo de Francisco y de Juana, de oficio del campo; procesado en causa número 159 de 1922, por tenencia de útiles de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12575

12.032

CAMPOS MANSILLA, Antonio, de cuarenta años de edad, casado, fogonero, hijo de Jerónimo y de Obdulia, natural de Almadén y vecino de Puertollano; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, con el fin de que cumpla la pena de dos años y cuatro meses de presidio correccional a que ha sido condenado por la Audiencia provincial de Ciudad Real en la causa que se le siguió con el número 162 de 1918 por hurto,

con la prevención de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

12560

12.033

DIEZ CASO, José, hijo de José y de Concepción, natural de Madrid, de estado soltero, de veintiocho años, barnizador; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño.

12582

12.034

FERNANDEZ CARRASQUIRRI, José; natural de Ciudad Rodrigo (Salamanca); de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, hijo de Antonio y María; domiciliado últimamente en Sestao (Bilbao); procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Santander o en la cárcel del partido

12594

12.035

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Andrés (a) "Serrantino"; de veinte años de edad, soltero, natural y domiciliado últimamente en Villafranca del Bierzo; procesado en causa por infracción de la ley de Pesca; comparecerá ante el Juzgado de dicha ciudad en término de diez días con objeto de ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

12608

12.036

FUSTER MONFORT, Manuel, alias "Sorito"; domiciliado últimamente en Villarreal, Alquería del Niño Perdido; procesado en causa número 160 de 1923 por el delito de falsedad seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de quince días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

12605

12.037

GALLENT GALINDO, Juan Bautista; hijo de Juan y de Rosa, natural de Ginestar (Tarragona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, con instrucción; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aguilá, número 9, 1.º 1.º; procesado en causa número 675 de 1921 sobre amenazas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12565

12.039

GARCIA Y GARCIA, Luis; de diez y nueve años, hijo de Luis y María, soltero, calderero, natural de Santiago de Cuba; domiciliado últimamente en Medina del Campo, del calle del Galo, número 3; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción de Segovia a fin de constituirse en prisión.

12598

12.039

GOMEZ GARCIA, José; de unos veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla.

12601

12.040

GOMEZ GOMEZ, Francisco; natural y vecino de Benaolán, de estado casado, profesión del campo, de cuarenta y seis años de edad; procesado por el delito de contrabando; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, Secretaria del Sr. Díaz.

12586

12.041

GOMEZ MORO, Visitación; vecina de San Esteban de Eirejalba, del Municipio de Incio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado del Sarriá (Lugo), a rendir declaración indagatoria en causa por supuesto infanticidio y constituirse en prisión.

12.041 bis.

GUERRA GARCIA, Antonio; natural y vecino de Benaolán, de estado soltero, profesión del campo, de treinta y cinco años de edad; procesado por el delito de contrabando; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, Secretaria del Sr. Díaz.

12385

12.042

GUTIERREZ GOROZPE, Lorena; hija de Isidro y de Felipe, natural de Vizcaya, de estado soltera, profesión su sexo; domiciliada últimamente en Málaga; procesada por hurto, bajo el número 137 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de rebeldía.

12584

12.043

HERAS GOMEZ, Mariano de las; de diecinueve años de edad, hijo de León y de Raimunda, soltero, albañil, natural y domiciliado últimamente en Valladolid, calle de Ruiz Zorrilla, número 20; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Segovia, a fin de constituirse en prisión.

12596

12.044

HERAS GOMEZ, Pedro de las; de veintiséis años de edad, hijo de León y de Raimunda, soltero, albañil, natural y domiciliado últimamente en Valladolid, calle de Ruiz Zorrilla, número 20; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción de Segovia, a fin de constituirse en prisión.

12597

12.045

INCOGNITO, Manuel; que usa el segundo apellido de García, de dieciséis años de edad, soltero, marinero, hijo de Manuela, natural y vecino de La Coruña, y actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión, previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde.

12568

12.046

LANZARA o LANZAR SANCHEZ, Domingo, (a) Cubano; de treinta y tres años de edad, soltero, hijo de Pedro y de María, natural de Alora y vecino que fué de La Coruña, en la actualidad ausente en paradero ignorado; procesado en sumario sobre lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de hacerle sufrir la pena que le fué impuesta por la Audiencia de esta capital, previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde.

12567

12.047

LOUEIRE CARLOT, María Teresa; natural de Burdeos (Francia), de estado soltera, profesión sus labores, de treinta años de edad; domiciliada últimamente en Madrid, calle Jardines, número 11, tercero izquierda; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Buenavista, de esta Corte, Secretaria del Sr. Dalmau, para llevar a efecto su prisión, decretada por la Superioridad.

12549

12.048

LOPEZ GONZALEZ; natural y vecino de La Linea de la Concepción, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años de edad; procesado por contrabando; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, Secretaria del Sr. Díaz.

12587

12.049

MACIA FELIU, Narciso; natural de Sabadell, de estado casado, pro-

fesión teórico del arte textil, edad treinta y tres años; domiciliado últimamente en Tarrasa; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa, para constituirse en prisión y ser oída en la expresada causa, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado en rebeldía.

12553

12.050

MARTINEZ SASTRE, Joaquín Roque; domiciliado últimamente en Valladolid, carretera de Segovia, número 20; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de la ciudad de Valladolid, al objeto de constituirse en prisión, decretada en dicha causa.

12606

12.051

MIGUEZ GOMEZ, Manuel, (a) Rebelta; vecino de Chapa, del Municipio de Silleda, y en la actualidad ausente, de cuarenta y dos años de edad, pelo negro, barba afeitada, bigote negro, ojos negros, color moreno, estatura regular; comparecerá dentro del término de diez días en la Sala de audiencia del Juzgado de Lalín, a ser indagado y constituirse en prisión.

12574

12.052

MUNOZ GARRIDO, Ildefonso; de unos veintiséis años de edad, estatura regular, más bien baja, color moreno, pálido, usa bigote recortado, viste traje de dril color gris con rayas oscuras, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por hurto, sumario 135 de 1923; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz, para notificarle el auto de prisión dictado en su contra, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión en la cárcel del partido.

12645

12.053

PARDO JURADO, José; de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de Antonio y de María, casado, natural y vecino de Benamorra (Vélez-Málaga), de oficio trapero, sin instrucción; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Jaén, Secretaria de D. Julián Herrador, en el término de diez días, al objeto de ser constituido en prisión, por incomparecencia al juicio oral en causa que se le sigue por atentado.

12571

12.054

PLANA SALTO, Agustín; de veintidós años de edad, soltero, Labrador, hijo de Juan y de Josefa, natural de Vitaplana, de estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, nariz y boca regulares, viste traje de pana color teroso, cuyo paradero se ignora; pro-

cesado en el sumario por robo número 13 de 1922 que se le sigue en el Juzgado de instrucción de Montblanch como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, al objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12551

12.055

QUINTANA BARBERA, Antonio; natural de Roquetas, de estado soltero, de profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Roquetas, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por hurto; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Tortosa, por haberse decretado su prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

12604

12.056

ROMERO ALGORA, Máximo; hijo de Evaristo y de Irene, natural de Almunia, de doña Godina, de estado soltero, de diez y nueve años, limpiabotas, es alto, delgado, moreno, sin bigote ni barba; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño.

12581

12.057

TOURON GUDIN, José; domiciliado últimamente en Villarrairo de Villar de Sarria; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Sarria a prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión, acordada en causa por homicidio, disparo y lesiones, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

12595

12.058

NAAMONDE FREIJEDA, Eduardo; natural de Moreiras, Alcaldía de Toén, de estado casado, profesión labrador, de veinticinco años, hijo de Serafín y de Carmen, de estatura baja, color bueno, barbilampiño, viste traje de pana color castaño, camisa blanca con listas negras y usa botas; domiciliado últimamente en Moreiras; procesado por hurto de una pollina; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

12552

12.059

VEGA, Julián; natural de Jaén, alto, delgado, con bigote, de treinta y cinco años; **Matías López Julián,** natural de Granada, barrio del Tambor, con bigote; **Agustín, Eusebio y Ruperto** y una gitana, cuyas señas y demás circunstancias y último domicilio se ignoran, todos gitanos; comparecerán ante el Juzgado de

Olvera en el término de diez días para ser constituidos en prisión, recibirlas indagatoria y demás diligencias en causa que se instruye por hurto de caballerías, apercibidos que, de no comparecer, serán declarados rebeldes, parándoles el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

12590

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALHAMA DE GRANADA

D. Antonio María Vacas y Barbudo, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación así civiles como militares procedan a la busca y rescate de 1.425 pesetas en billetes del Banco de España, de 25, cincuenta y cien pesetas, robados la noche del 27 de Agosto pasado en el camino que conduce desde Fornes a Jayena, al carnicero vecino de Durcal Francisco Fernández, por dos desconocidos, uno alto, delgado, vistiendo traje oscuro, sombrero negro plano, y otro bajo, más grueso que el anterior, sombrero también negro, con alas caídas, vistiendo traje oscuro, ambos con alpargatas y de unos treinta y cinco a cuarenta años, los que siendo habidos procederán a su detención, poniéndolos con dicha cantidad a disposición de este Juzgado, pues así está acordado en sumario que instruyo bajo el número 54 del corriente año.

Dado en Alhama de Granada a 5 de Septiembre de 1923.—El Juez instructor, Antonio María Vacas.—El Secretario, Licenciado José María López.

JO—12559

ALMUNIA (LA)

D. Martín Espinel Aguado, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye causa sobre muerte de un sujeto desconocido que aparentaba tener de veintiocho a treinta años de edad, de complexión robusta, color moreno y como amoratado, pelo negro y estatura regular, que vestía camisa de algodón color negro, pantalón de algodón de verano, chaqueta de paño oscuro y deteriorada y alpargatas y gorra color claro, cuyo cadáver fué hallado en el monte entre las llamadas Ventas de Niles y la Ravera, en término de Calatrava, el día 29 de Agosto último.

En su virtud se llama a las personas que puedan dar razón o algún antecedente para la indentificación de dicho cadáver, y a los parientes más próximos del interfecto a fin de que dentro del término de diez días a contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID comparezcan ante este Juzgado a suministrar dichos antecedentes los primeros y ofrecer el procedimiento a los segundos.

Dado en Almunia a 8 de Septiembre de 1923.—El Juez instructor, Martín Espinel.

JO—15273

ALORA

D. Juan Diego Pérez Serranoba, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de lo que después se reseñará, propiedad del vecino de esta villa Juan Pérez Sánchez, que le fué hurtado la noche del día 16 de Agosto anterior en la taberna que en callejón de la Cruz tiene establecida el vecino de ésta Miguel Osuna Aranda, y caso de ser habido sea puesto a mi disposición, deteniéndolo a sus poseedores si no acreditan la legítima adquisición.

Señas de lo sustraído.

Un billete del Banco de España de 100 pesetas.

Dado en Alora a 3 de Septiembre de 1923.—El Juez instructor, Juan Diego Pérez.

JO—12564

ARCOS DE LA FRONTERA

D. José Cayuso y García, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de caballerías de José Jiménez Barea, verificado el 29 al 30 de Agosto último del cortijo Masegoso, término de Villamartín, en la que he acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles y militares y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dichos semovientes que se reseñan al final y detención de sus poseedores ilegítimos, poniéndolo todo a mi disposición.

Señas de las caballerías.

Una burra rucia oscura, medianá, de nueve años, hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la espadilla izquierda, y el de la Alianza Agrícola en la cadera izquierda.

Otra burra parda, de dos meses, rucia clara, regular alzada, de cuatro años.

Un rucio de seis meses, hijo de la primera, rucio oscuro.

Dado en Arcos a 7 de Septiembre de 1923.—El Juez instructor, José Cayuso García.—José Valle.

JO—12563

D. José Cayuso y García, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de una burra de D. Antonio Ramírez Puerto, verificado el 29 al 30 de Agosto último del sitio Las Pedrizas, de este término, en la que he acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles y militares y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dicho semoviente que se reseña al final y detención de sus poseedores ilegítimos, poniéndolo todo a mi disposición.

Señas del semoviente.

Una burra de once años, 1,22 metros de alzada, capa castaña, lunar blanco

en el costillar izquierdo, hierro confuso en el anca izquierda y el de El Fénix Agrícola en el anca derecha, letra C. número 6.

Dado en Arcos a 6 de Septiembre de 1923.—El Juez instructor, José Cayuso García.—Licenciado, Pedro de Luna. JO—12564

BADAJOS

D. Hermenegildo José González Salgado, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a un portugués llamado Tomás, natural de Elvas, y a un tal Luis, domiciliado últimamente en Valverde de Leganés, ignorándose sus demás circunstancias, para que en el término de diez días comparezcan en este Juzgado, al objeto de que presten declaración en el sumario número 89 de 1923, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Badajoz a 4 de Septiembre de 1923.—El Juez de instrucción, José González.—El Secretario, P. H., Luis Méndez. JO—12544

CAMPILLOS

D. Francisco Campos Asiago, Juez de instrucción interino, por usar de licencia el propietario.

En virtud de la presente ruego y encargo a las Autoridades, así civiles como militares y demás dependientes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías cuyas señas se expresan a continuación, hurtadas el 29 de Agosto último del sitio Los Cebollares, del término de Teba, de la propiedad de Enrique Vera Berrocal y Antonio García Guerrero, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, de no acreditar su legítima adquisición, poniéndolas a disposición de este Juzgado.

Señas de las caballerías.

Un mulo de tres años, raza del país, capón, capa castaña, atiende por Corobés, hierro particular nalga izquierda, hierro de La Mundial Agraria en la espaldilla izquierda, letra M, número 6.

Una mula, atiende por "Gombora", de tres años, alzada 1,40, capa castaña oscura, raza española, marca El Aguila nalga y cuello izquierdo, hierro de la Compañía La Unión Ganadera en la nalga derecha.

Dado en Campillos a 8 de Septiembre de 1923.—El Juez de instrucción Francisco Campos.—El Secretario judicial, Federico Orellana. JO—12566

CAROLINA (LA)

D. José Pérez y Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de un mulo capón, de treinta meses, de 1,40 de alzada, raza española, en la nalga derecha el hierro de la

Compañía El Fénix Agrícola, consistente en la letra J, número 7, y como señas particulares raya de mulo braquilavado, lucero, propio de Ildefonso Basilio Expósito, el cual fué hurtado el día 18 al 19 de Agosto pasado del sitio Realejo, término de Bailén, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina a 4 de Septiembre de 1923.—El Juez de instrucción, José Pérez y Pérez.—El Secretario, P. H., Rafael Cámara Moreno. JO—12546

D. José Pérez y Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un burro entero, de siete años, alzada 1,33 metros, capa rucia clara, raza española, marca culata izquierda, señas particulares lucero grande, manchas blancas y rozaduras en ambos costillares, del aparejo; lunares poco pronunciados por todo el cuerpo, herrado con el de la Sociedad en el cuello izquierdo, letra J, número 8.

Otro burro entero, edad seis años, alzada 1,25 metros, capa rucia, señas particulares rozaduras en los costillares y lomo, del aparejo, herrado con el de la Sociedad en la tabla izquierda del cuello, letra J, número 8, propios de Pedro Martos García, los cuales fueron hurtados en la noche del día 31 de Agosto pasado, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina a 3 de Septiembre de 1923.—El Juez de instrucción, José Pérez y Pérez.—El Secretario, P. H., Rafael Cámara Moreno. JO—12547

D. José Pérez y Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de un mulo capón, edad ocho años, capa castaña oscura, alzada 1,54 metros; señas particulares, lucero en la frente, hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, J número 4 y J número 7, el cual fué hurtado el día 29 de Agosto pasado del sitio llamado Encina del Abuelillo, término de Arquillos, propio de Juan Pacheco Muñoz, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina a 6 de Septiembre de 1923.—El Juez de instrucción, José Pérez y Pérez.—El Secretario judicial, P. H., Rafael Cámara Moreno. JO—12548

IZNALLÓZ

Don Joaquín Domínguez de Molina, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente intereso de todas las Autoridades y Agentes de la Po-

licía judicial, procedan a la busca y rescate de los semovientes que después se dirán, los cuales fueron sustraídos en la noche del veintinueve de Agosto último, al vecino de esta villa José Carrasco Rodríguez, del sitio Aguadero Alto de Fauenza, término municipal de esta villa, y caso de ser habidos, así como sus ilegítimos poseedores, serán puestos a disposición de este Juzgado, y lo últimos en las cárceles de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario número 57 de 1923, que se instruye en este Juzgado por tal hecho.

Roscañá.

Un cerdo colorado, de más de cuatro arrobas y media; tres canos, del mismo peso, entre ellos una hembra y una cerda pintada, de unas tres arrobas.

Dado en Iznalloz a 8 de Septiembre de 1923.—Joaquín Domínguez. El Secretario, José de Uribe. JO—12569

JEREZ DE LA FRONTERA—SAN MIGUEL

En virtud del presente se cita y llama a Salvador Mesa y un amigo suyo, cuyo nombre se ignora, ambos boxeadores, los cuales, a fines de Junio último se hospedaron en la fonda de D. Jerónimo Gilabert, sita en la calle Juan Gavaña, número 6, de esta población, ignorándose también sus actuales domicilios o paraderos, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de esta ciudad, con objeto de prestar declaración en sumario que se instruye con el número 110 de 1923, por estafa.

Y para su debida publicidad expido el presente en Jerez de la Frontera a 6 de Septiembre de 1923.—El Secretario, P. H., Manuel Hurtado. JO—12572

LINARES

Por la presente, y en virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de instrucción especial de esta ciudad, en providencia del día de hoy, dictada en el sumario que se sigue con el número 55 de 1922, sobre hurto, se cita a un tal Miguel Oller, para que comparezca ante este Juzgado especial, en el término de cinco días, con el fin de recibirle declaración en dicho sumario, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Juzgado especial de Linares a 1 de Septiembre de 1923.—El Secretario, Rafael Cámara. JO—12573

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este partido, en el sumario número 123 del corriente año, por hurto de una cartera, contenido 3,500 pesetas, a D. Ramón Plasas, se cita por la presente a dicho perjudicado, que dijo habitar en la calle de Bilbao, número 9, en Madrid, para que den-

tro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado, con el fin de recibirle declaración, ofreciéndole el procedimiento en dicha causa y de que acredite preexistencia de lo substraído, con la prevención de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

Linares, 5 de Septiembre de 1923.—El Secretario, Angel de Mur.
JO—12577

Por la presente y a virtud de providencia recaída en el sumario que se sigue con el número 156 de 1919 sobre hurto a Juan Pérez Oyo, se cita a Esteban Garrido y Simón Navarro, cuyo paradero se ignora, para que comparezcan ante este Juzgado en el término de ocho días, con el fin de recibirles declaración, bajo apercibimiento que, caso contrario, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Juzgado de instrucción especial de Linares, 1.º de Septiembre de 1923.—El Secretario, Rafael Cámara.
JO—12578

Por la presente y a virtud de providencia recaída en el sumario con el número 156 de 1919 sobre hurto de prendas y dinero, se cita al perjudicado Juan Pérez Oyo, cuyo paradero actual se ignora, para que comparezca ante este Juzgado especial en el término de cinco días, con el fin de recibirle declaración, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Juzgado especial de Linares, 1.º de Septiembre de 1923.—El Secretario, Rafael Cámara.
JO—12579

Por la presente y a virtud de providencia recaída en el sumario que se sigue con el número 156 de 1919 sobre hurto de prendas y dinero, se cita a la denunciada María Guijarro Rico, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado especial con el fin de ser oída en dicho sumario, en el término de cinco días, con apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Juzgado de instrucción especial de Linares, 1.º de Septiembre de 1923.—El Secretario, Rafael Cámara.
JO—12580

LLERENA

D. Antonio Gudiño Llacayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a un gitano llamado Manuel Rojo Silva, y los dueños de la jaca que a continuación se reseña, a fin de que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado para recibirles declaración, apercibidos que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar.

Reseña.

Jaca castaña, muy oscura, menos de marca, algo chata, una circumference pequeña, hierro en la nalga izquierda, gran lucero en la frente.

Dado en Llerena a 7 de Septiembre de 1923.—El Juez de instrucción, Antonio Gudiño.—El Secretario, Teófilo Prado.
JO—12583

MADRID-PALACIO

D. Antonio Falcón y Juan, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Antonio Barrá Ucero, de treinta años, hijo de Demetrio y de Aurora, natural de Cáceres, soltero, periodista, habitante últimamente en la calle de Lope de Vega, número 28, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la Gaceta de Madrid, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de ser reducido a prisión en causa por esta, número 492 de 1923, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura baja, pelo y ojos negros, nariz regular y color del rostro bueno, y en el caso de ser nabido lo pongan a mi disposición en esta Corte.

Madrid, 6 de Septiembre de 1923.—El Juez de primera instancia e instrucción Antonio Falcón.—El Secretario, Juan Infante.
JO—12550

MARBELLA

D. José Fernández Villavicencio, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se llama a los dueños de dos mulas y dos mulos que se dice vendidos en término de Benalmadena por unos desconocidos al vecino de dicho pueblo Antonio Márquez Santaella, y los que deberán comparecer en este Juzgado en término de diez días, para recibirles declaración y ofreciéndoles el sumario número 28 de 1923, sobre hurto, seguido contra el expresado Antonio Márquez Santaella.

Dado en Marbella a 6 de Septiembre de 1923.—El Juez de instrucción, José Fernández.—El Secretario, P. S. M., G. Gómez Miellares.
JO—12588

MARQUINA

D. Feliciano Laverón Reboul, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de un carricoche de

dos ruedas, pintadas de amarillo y la caja de verde, en la que en su parte posterior lleva marcado el número 60, con su farol y un látigo, todo lo que fué substraído de la casita-cajabana de la propiedad de doña Josefa Antonia Guisasa Urien, sita en el kilómetro 64 de la carretera provincial de Ondárroa a Iqueitio, sitio denominado Luzgorri, notándose su desaparición el día 16 de Agosto último; interesándose también la detención de las personas en cuyo poder se encuentren los referidos efectos, si no acreditasen su legítima adquisición, y la busca y captura de los autores del referido hecho.

Dado en Marquina a 6 de Septiembre de 1923.—El Juez de instrucción, Feliciano Laverón Reboul.—El Secretario, Juan López Zafra.
JO—12589

PUNTE DEL ARZOBISPO

D. Eduardo Canencia Gómez, Juez de instrucción de Puente del Arzobispo y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una yegua capá alazana, alzada más de la marca, calzada pata derecha, pelos blancos cola batucala, estrella corrida frente a labio superior, lunar blanco donde lleva la marca de la Compañía El Fénix Agrícola.

Un muleto negro de cuatro a cinco meses, robados del Prado y sitio conocido por el Rejal, término de Oroz pesa, de la propiedad de Matías Gómez Cisneros, en la noche del 21 al 22 de Agosto último; procediendo asimismo a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, y los que caso de ser habidos serán puestos a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en Puente del Arzobispo a 6 de Septiembre de 1923.—El Juez de instrucción, Eduardo Canencia.—El Secretario (ilegible).
JO—12593

RIBADAVIA

D. Alfonso Fernández Pereira, Juez de primera instancia de Ribadavia.

A medio del presente edicto se hace público, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 186 del Código civil, que por auto de esta fecha, dictado por este Juzgado en el oportuno expediente, fué declarada la ausencia en ignorado paradero de Román Peireiro, sin segundo apellido, mayor de edad, labrador y vecino que fué de la Quinza, en este término municipal, casado con Consuelo Gómez, a instancia de la cual recayó la indicada declaración.

Rivadavia, 23 de Abril de 1923.—El Juez, Alfonso Fernández Pereira.—Por mandato de S. S., Félix Quijada.
X—2383